INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 01/2012 para "SERVICIOS DE CATERING PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS E INVITADOS ESPECIALES DE LA SENATUR – EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO 2453/OC-PR"

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado POR CONTRATACION DIRECTA PARA "SERVICIOS DE CATERING PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS E INVITADOS ESPECIALES DE LA SENATUR", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Comité de Evaluación se encuentra conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pedro Benjamín Mancuello, Coordinador Gral. del Programa
- Sra. Myriam Celeste Servín, Especialista Administrativo Financiero
- Srta. Letizia Paola Romero, Especialista en Adquisiciones

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria del 2012, rubro 280 respectivamente, con fuentes de financiamiento 10. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 40.000.000.- (Guaraníes, Cuarenta millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Tip.	Pro.	Sub.	Pry.	Obj.	Fue	Fin	Dpto.	UnR	Descripción	Certificación Actual
3	014	03	01	280	10	1	99	18	Otros Servicios en General	40.000.000

2. PUBLICACION:

- En el Portal Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP) bajo el **ID N° 246.089/2012**
- Se han cursado invitaciones a los siguientes oferentes: ***Bursal Asesoría & Servicios, Totality S.R.L., Merardo Marcial Martínez Romero, Organización Integral S.R.L., Solutecno S.A.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres primeramente para el día 20 de noviembre del corriente; en tal sentido cabe mencionar que en fecha 19 de noviembre se ha solicitado una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 27 de noviembre a las 08:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado 3 (tres) empresas: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., SMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero, ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martínez Romero.** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS.

Posterior a la recepción de las propuestas, el Comité de Evaluación, procedió a revisarlas y evaluarlas, conforme a lo establecido en el Documento del llamado.

El Comité de Evaluación realizó la evaluación de las cotizaciones presentadas, revisando la existencia de probables errores aritméticos. De ésta revisión se obtuvieron los siguientes precios:

			SMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martínez Romero
ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
Alquiler de salones para eventos en Hoteles de Asunción					
1	Alquiler de sala equipada para 50 personas	1	562.500	3.000.000	3.500.000
2	Alquiler de sala equipada para 100 personas	1	1.875.000	4.000.000	4.500.000
Hospedaje en Hoteles de Asunción e Interior del País (propuesto por el oferente)					
3	Servicio de Hospedaje para autoridades, e invitados en Hoteles de Asunción, habitación single con pensión completa, servicio de desayuno, almuerzo y cena. Con entrega de Boucher o ticket de reserva 24 hs. antes de la fecha.	1	600.000	750.000	800.000
4	Servicio de Hospedaje para autoridades e invitados en Hoteles de Asunción, habitación doble con pensión completa, servicio de desayuno, almuerzo y cena. Con entrega de Boucher o ticket de reserva 24 hs. antes de la fecha	1	700.000	950.000	1.000.000
5	Servicio de Hospedaje para autoridades e invitados en Hoteles del Interior del país (destino solicitado por la Convocante), habitación single con pensión completa, servicio de desayuno, almuerzo y cena. Con entrega de Boucher o ticket de reserva 24 hs. antes de la fecha	1	393.750	560.000	660.000
6	Servicio de Hospedaje para autoridades e invitados en Hoteles del Interior del país (destino solicitado por la Convocante), habitación doble con pensión completa, servicio de desayuno, almuerzo y cena. Con entrega de Boucher o ticket de reserva 24 hs. antes de la fecha	1	500.000	700.000	770.000
Servicio de Catering					
7	Provisión de bocaditos dulces por kilo	1	43.750	77.000	100.000
8	Provisión de bocaditos salados horneados cada 100 unidades	1	100.000	220.000	250.000
9	Provisión de bocaditos salados fritos cada 100 unidades	1	100.000	190.000	210.000
10	Provisión de sándwich de jamón cocido natural y queso dambo cada 100 unidades	1	100.000	170.000	175.000
11	Chipitas cada 100 unidades	1	37.500	70.000	70.000
12	Provisión de Café negro por termo de 1 litro	1	8.250	30.000	30.000
13	Provisión de Te por Termo de 1 litro	1	8.250	25.000	25.000

14	Provisión de Leche por termo de 1 litro	1	8.250	15.000	10.000
15	Provisión de agua mineral con gas por botellas de 500 cc	1	1.875	5.000	5.000
16	Provisión de agua mineral sin gas por botellas de 500 cc	1	1.500	5.000	5.000
17	Gaseosas por botellas de 500 cc	1	3.500	6.000	6.000
18	Provisión de jugos naturales por jarras de 1 litro	1	15.000	30.000	30.000
19	Provisión de vasos para agua-gaseosa-jugos de vidrio incoloro con una capacidad mínima de 250 cc	1	875	700	900
20	Provisión de tazas de café, té de porcelana con capacidad mínima 250 cc con sus respectivos platitos.	1	5.625	1.400	1.500
21	Provisión de tablones para 8 personas	1	12.500	30.000	25.000
22	Provisión de azúcar	1	176	250	300
23	Manteles con cubre manteles para tablones	1	31.250	50.000	40.000
24	Servicio de mozo por 20 personas en jornada de 8 hs.	1	125.000	165.000	200.000
25	Provisión de hielo en cubos en paquetes de 5 kg.	1	7.500	10.000	10.000
			5.242.051	**11.060.350**	**12.423.700**

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS.

Posteriormente, el Comité de Evaluación, procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas y de los documentos presentados según lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado de la firma que ha presentado la oferta evaluada como la más baja.

5.1 COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En virtud a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.../// Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanadas en los términos en que se establezcan en el Reglamento, siempre y cuando no impliquen en la modificación de los precios unitarios.../...*

Tanto las solicitudes de aclaración como las respuestas de los oferentes fueron hechas por escrito.

i. **Por nota SENATUR UCP N° 083/12 de fecha 29 de noviembre se solicita a la firma unipersonal SMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero aclaración sobre puntos y presentación de documentos exigidos en la Carta de Invitación del llamado.**

Se deja constancia que la empresa dio respuesta a lo solicitado en fecha 30/11/12.

ii. **Por nota SENATUR UCP N° 085/12 de fecha 04 de diciembre se solicita a la firma unipersonal SMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero aclaración sobre documentos presentados en fecha 30/11/12.**

Se deja constancia que la empresa dio respuesta a lo solicitado en fecha 04/12/12.

A continuación se presenta un resumen de las documentaciones presentadas por los oferentes:

Documentos de carácter sustancial:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

FACTORES	SMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero
1. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.	CUMPLE
2. Formulario de cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pagos, en papel membretado de la empresa según el formato adjunto. **Anexo 3.**	CUMPLE
3. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03. **Anexo 5**	CUMPLE

Documentos de carácter formal:

1. Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2012 y su boleta de pago.	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
3. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
4. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	CUMPLE
6. Copia de Contratos similares suscriptos con instituciones públicas o privadas como mínimo de los 3 (tres) últimos años y por volúmenes parecidos a los solicitados.	CUMPLE

5.2 EVALUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

Para este análisis consideramos la situación económica del oferente para hacer frente a sus obligaciones contractuales asumidas, y para ello se toma como base los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez**, (activo corriente / pasivo corriente); el promedio de los últimos 3 años (2009; 2010; y 2011;); deberá ser igual o mayor que 1;

- **Endeudamiento**, (pasivo total / activo total); el promedio de los últimos 3 años (2009; 2010; y 2011;); no deberá ser mayor a 0,80; y

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Nombre del Oferente: **SMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero**						
Información Financiera en equivalente de guaranies	**Información histórica correspondiente a los 3 (Tres) años anteriores**					
	2009	**2.010**	**2.011**	**Promedio**	**Coef. medio**	
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	0	0	119.826.536	23.965.307	**0,36**	no debera ser mayor a 0,80
Total del Activo (TA)	0	1.000.000	335.805.499	67.361.100		
Activo a corto plazo (AC)	0	1.000.000	321.815.157	64.563.031	**2,69**	igual o mayor que 1
Pasivo a corto plazo (PC)	0	0	119.826.536	23.965.307		

5.3 EVALUACION TECNICA

En este punto consideramos el cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo al Anexo N° 3.

Los ***ÍTEMS*** propuestos en las especificaciones técnicas fueron elaborados conforme a las reales necesidades del Programa Nacional de Turismo, y en consecuencia procedimos a verificar que el oferente haya cotizado por la totalidad de los ítems y presentado lo requerido en la Carta de Invitación.

De la evaluación realizada, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la firma unipersonal **SMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero,** que ha presentado su oferta en todos los **ÍTEMS,** esto en consideración a lo establecido en el punto 12 del Anexo I de la Carta de Invitación – por el TOTAL y que a su vez, se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas y a todos los recaudos legales establecidos; bajo la modalidad de Contrato Abierto y por un monto máximo de **Gs. 40.000.000.- (Guaraníes, Cuarenta millones).-**

Siendo las 10:00 hs, del día 04 de diciembre del corriente firman el presente Informe de Evaluación, las personas nombradas más abajo:

Nombre y Apellido: Pedro Benjamín Mancuello
Cargo: Coordinador Gral. del Programa

Nombre y Apellido: Myriam Celeste Servin
Cargo: Especialista Administrativa Financiero

Nombre y Apellido: Letizia Paola Romero
Cargo: Especialista en Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR